**ANEXO 1**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**NOTA METODOLÓGICA**

**Sondeo para conocer la percepción y participación de las personas residentes en el extranjero en el ejercicio del voto en el proceso electoral 2023-2024**

1. **Presentación del Sondeo**

El presente sondeo ha sido diseñado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco) con el objetivo de recabar información de buena fe sobre la experiencia de las personas mexicanas residentes en el extranjero durante el proceso electoral 2023-2024.

Esta herramienta busca identificar los factores que facilitaron u obstaculizaron su participación, conocer las razones por las que algunas personas no ejercieron su derecho al voto y, a partir de ello, proponer estrategias de mejora en la difusión, accesibilidad y confianza en los mecanismos de votación desde el extranjero.

1. **Población objetivo**

El sondeo está dirigido a todas las personas mexicanas mayores de 18 años que residen fuera del país, sin importar si cuentan con credencial para votar o si participaron en la jornada electoral.

1. **Estructura del Sondeo**

El sondeo consta de **siete secciones**, las cuales se activan de acuerdo con las respuestas de cada participante, permitiendo una navegación personalizada según la participación de la ciudadanía. A continuación, se describe cada sección:

**Primera. Introducción general**

Visible para todas las personas que respondan. Explica el propósito del sondeo, la duración estimada, el carácter confidencial de las respuestas y el uso exclusivamente estadístico de los datos recopilados.

**Segunda. Datos generales**

Visible para todas las personas que respondan. Recaba información demográfica básica, incluyendo: género, rango de edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia actual, tiempo viviendo en el extranjero, lengua materna, nivel de comprensión del idioma español, idioma preferido para recibir información sobre procesos electorales, y vigencia de su credencial para votar.

A partir de la respuesta sobre la credencial, se bifurca el sondeo hacia la tercera sección o la sección cuarta.

**Tercera. Personas sin credencial para votar**

Visible únicamente para quienes no cuentan con credencial para votar. Incluye preguntas sobre el conocimiento de la posibilidad de tramitarla desde el extranjero, los motivos por los que no disponen de ella y si participaron en las elecciones de junio de 2024. Esta última pregunta se considera relevante, ya que algunas personas pudieron haber tenido una credencial vigente durante la jornada electoral, pero haberla perdido o vencido posteriormente. Dependiendo de esta respuesta, se activan subsecciones destinadas a conocer los factores que facilitaron u obstaculizaron su participación, así como las razones por las que algunas personas no votaron.

Los resultados obtenidos en esta sección permitirán generar información valiosa para el diseño de estrategias de promoción del voto desde el extranjero y para la mejora institucional. En particular, ofrecerán indicios sobre el nivel de información que tiene la población migrante respecto a sus derechos político-electorales, así como una evaluación indirecta de la eficacia de las campañas previas de difusión relacionadas con la credencialización. Además, será posible realizar cruces con variables como edad, sexo, país o ciudad de residencia, lo que permitirá identificar brechas de información por perfil o región.

Respecto a los motivos por los cuales las personas no cuentan con credencial para votar, se podrán identificar barreras prácticas, tales como la falta de tiempo, el desconocimiento, las dificultades tecnológicas o burocráticas, la carencia de documentación, entre otras. Los hallazgos permitirán distinguir el tipo de obstáculos más frecuentes, por ejemplo, si la mayoría refiere que "no sabían que podían tramitarla", el problema estaría relacionado con la difusión; si señalan temas como distancia y trámite confuso, se trataría de una cuestión técnica o logística; y si indican que "no les interesa", se trataría de una desconexión política o emocional con el sistema electoral mexicano.

**Cuarta. Personas con credencial para votar**

Esta sección es visible solo para las personas que previamente indicaron que sí cuentan con una credencial para votar e indaga sobre el lugar donde se tramitó la credencial, es decir, si fue en México o en el extranjero, y si la persona participó o no en las elecciones de junio de 2024. Con base en esta última respuesta, se activan subsecciones orientadas a identificar los factores que facilitaron u obstaculizaron su participación, así como las razones por las cuales algunas personas no ejercieron su derecho al voto.

La pregunta clave de esta sección permite conocer qué tan utilizado es el mecanismo de credencialización desde el exterior, se podrá saber si la mayoría de las personas encuestadas opta por tramitarla durante visitas a México, lo cual puede reflejar desconocimiento del trámite desde el extranjero, y con información cruzada se podrá conocer qué contextos tienen mayor o menor acceso a la credencialización fuera del país.

**Quinta. Personas que no votaron**

Visible solo para las personas que previamente manifestaron que no votaron en las elecciones de junio de 2024. Busca identificar las principales razones de no participación, incluyendo opciones como falta de interés, falta de información, desconocimiento del proceso, dificultades en el registro, problemas personales, desconfianza o inconformidad con las candidaturas.

Además, se consulta si una mayor información institucional habría motivado a participar y qué tipo de información les hubiera resultado más útil recibir, así como los canales preferidos para recibir dicha información, la percepción sobre la claridad y suficiencia de la difusión institucional y si pudieron identificar actividades de promoción realizadas por el Instituto Electoral.

Con esta sección se pretende evaluar el peso de la información oficial como posible motor de participación y si ésta tuvo alcance y visibilidad entre las personas que no votaron. Sumado a que, con información cruzada se podrá conocer el impacto y efectividad de cada tipo de acción, tanto digital como presencial, así como saber qué actividades tuvieron alcance o si les pasaron desapercibidas.

Sobre los medios preferidos para recibir información conoceremos qué canales de comunicación podrían ser más eficaces y preferidos por la población migrante, ayudando a optimizar la estrategia de medios en próximas campañas y detectar diferencias generacionales o regionales en el consumo de información.

Finalmente, saber si las personas han votado desde el extranjero en elecciones anteriores brindará información para distinguir entre abstencionistas recurrentes y personas que por primera vez no votaron, así como explorar si hay tendencias de desmovilización o si la abstención en 2024 fue atípica en las personas encuestadas.

**Sexta. Personas que sí votaron**

Visible únicamente para quienes previamente indicaron que participaron en las elecciones de 2024. Esta sección permite conocer su experiencia de votación y su percepción sobre la claridad del proceso. Incluye preguntas sobre el medio por el cual se enteraron de su derecho a votar, la información que les hubiera gustado recibir con mayor detalle, los canales preferidos para recibir información en el futuro, las actividades de difusión observadas durante el proceso, y la modalidad elegida para emitir su voto (postal, por internet o de manera presencial). Según la modalidad seleccionada, se despliega la siguiente sección correspondiente.

Con las preguntas de esta sección podremos medir, en opinión de la población, la eficacia de los canales de comunicación actuales, y con ello, ajustar futuras campañas informativas priorizando los medios más confiables y con mayor alcance real.

En lo que trata de la calificación de la información recibida se podrá conocer el nivel de claridad y suficiencia percibida en la información proporcionada por las autoridades electorales, lo que ayudará a detectar debilidades en la estrategia de comunicación institucional y evaluar si los materiales y campañas cumplieron su objetivo de orientar a las personas residentes en el extranjero.

Por otro lado, también se podrán señalar las brechas informativas persistentes, incluso entre quienes sí votaron, lo que ayudará a afinar los contenidos de las campañas futuras, para que resuelvan dudas reales, por ejemplo, sobre credencialización, seguridad del voto, propuestas de candidaturas, etcétera.

Finalmente, por lo que refiere a la modalidad elegida para votar se podrá conocer sobre las preferencias reales del electorado en cuanto a las modalidades de votación disponibles: postal, internet, presencial.

**Séptima. Modalidad de votación**

Visible según la modalidad seleccionada. Indaga las razones para elegir dicha opción. Esto permitirá evaluar el desempeño logístico y operativo de cada modalidad, y cruzar estos datos con la experiencia de voto para detectar si una modalidad tiene más fricciones o problemas que otras, lo que ayudará para tomar decisiones sobre la difusión de las modalidades e incluso un insumo sobre cuáles modalidades conviene fortalecer o ajustar.

La herramienta valora aspectos como facilidad de uso, confianza en el proceso, problemas experimentados y satisfacción general, cada modalidad cuenta con un bloque de preguntas específico.

Las preguntas de esta sección permitirán conocer las motivaciones y percepciones que llevan a las personas a preferir alguna vía de votación, ayudando a comprender si la modalidad del voto es elegida por confianza, accesibilidad, costumbre o falta de conocimiento de otras opciones.

Además, podremos conocer aspectos específicos de la experiencia de cada modalidad, con información más detallada sobre etapas críticas de cada una de ellas, lo que ayudará a diagnosticar puntos confusos o problemas frecuentes en cada modalidad, priorizar mejoras específicas, por ejemplo, rediseñar instrucciones, hacer campañas sobre cómo votar, mejorar tiempos que se dedican a la participación, así como identificar qué aspectos ya funcionan bien y deben mantenerse.

Con las propuestas de mejora, se buscan opiniones libres, directas y ciudadanas sobre lo que debe cambiar, esto servirá para recoger sugerencias concretas que pueden alimentar reformas, rediseños logísticos o comunicacionales, así como identificar si las propuestas están más orientadas a cuestiones de operación, confianza, claridad o tiempos en el ejercicio de la participación.

1. **Confidencialidad y uso de datos**

Este sondeo es completamente anónimo. No se solicitan datos personales identificables, y la información será tratada únicamente con fines de análisis estadístico e investigación institucional. Al finalizar el formulario, las personas participantes podrán consultar y descargar el Aviso de Confidencialidad correspondiente en la página oficial del IEPC Jalisco.

1. **Utilidad del ejercicio**

La información recabada permitirá al IEPC Jalisco fortalecer las acciones de difusión, vinculación y confianza ciudadana, así como generar propuestas normativas o programáticas que garanticen un ejercicio más efectivo, incluyente y accesible del voto jalisciense desde el extranjero.

Asimismo, esta información contribuirá a realizar un análisis específico sobre la participación de las personas mexicanas residentes en el extranjero, así como valorar el impacto de las acciones de promoción del voto desarrolladas por el Instituto Nacional Electoral, este Instituto Electoral o cualquier otro Organismo Público Local Electoral, con el objetivo de contar con una perspectiva integral del proceso y de su alcance entre la población mexicana que reside fuera del país.